

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 25 de junio de 2021**

-----

**ACTA N° 9**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.**  
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; LITVACK Federico; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; RIBOTTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan M.; ENRICO, Lucas.

**EGRESADOS:** CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

**ESTUDIANTES:** CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; MOVSESIAN, Julieta; BRENTA, Agustina; FIGUEROA, Sergio; ARRIAGA, Julian.

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Francisco MUCILLI  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA  
 Lucas ENRICO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO  
 Javier A. JORGE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Giuliana MANGINI  
 Virginia TALLONE  
 Luciano IZNARDO FERREYRA  
 Sebastián ZUBER  
 Julieta MOVSESIAN  
 Julián ARRIAGA

**Suplentes**

Abril CORNALO  
 Agustina BRENTA  
 Sergio FIGUEROA  
 Julián Federico ORTEGA  
 Santiago BETANCURT  
 Lautaro NATALI

**NO DOCENTES:****Titular**

Gabriela FERRARI

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. RESOLUCION DECANAL AD REFERNDUM
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.16.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 8 del 11 de junio de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* En el día de ayer, se realizó de forma virtual la ceremonia del cambio de abanderadas de la Facultad; no digo abanderadas y abanderados porque una abanderada le entregó la bandera a otra abanderada, lo cual es muy ambicioso en términos de lo que siempre estamos propugnando: la inclusión de la mayor cantidad de mujeres, sobre todo en las carreras de Ingeniería. En las carreras de Ciencias Naturales no tienen el problema que tienen las Ingenierías; la mayoría de las carreras de Ingeniería tienen muchos varones y pocas mujeres, excepto Ingeniería Bioquímica, Biomédica, las demás hay que promover la presencia femenina en las carreras de Ingeniería. La nueva abanderada es la Ingeniera Valentina Moretti de la carrera Ingeniería Civil, con un promedio de 9,78; el primer escolta es Santiago Odetti de la carrera de Ingeniería Civil también, con 9,43. Segundo escolta es Gastón Sartori de la carrera de Ingeniería en Comunicación, con un promedio de 9,29. El primer escolta suplente Rodrigo Coggiola, la de la carrera de Ingeniería Electrónica, con un promedio de 9,08 y segundo escolta suplente es Tomas Lazzuri de la carrera de Ingeniería Civil con un promedio de 9,11.

\* Continúan las actividades relacionadas al mes de Graduados, organizadas por la Secretaría de Graduados que ha realizado una actividad relacionada a los estándares en Ingeniería, el Día de las Ingenierías e ingenieros el día 16 y el 23, Día internacional de las Mujeres en Ingeniería. También tuvo el panel denominado Ingenieras.

\* En este marco, el próximo domingo se celebrará el Día del Biólogo, por lo que se los saluda afectuosamente. Los Colegios de Biólogos de Argentina darán un brindis virtual el mismo domingo a las 18:30. Nuestra actividad de la Facultad, en referencia al Día del Biólogo, se realizará el lunes 28 a las 18:30 con la conferencia "Combinando Ciencia Básica y conservación en tiempos de crisis: charlemos sobre Mar Chiquita". El 2 de julio y en celebración del Día del Ingeniero Biomédico, que es el día 3, se cierra el ciclo del mes de Graduados con la charla acreditación de establecimientos de salud a las 15 horas. El 22 se realizó la actividad de cierre, "Conclusiones de las jornadas nacionales y provinciales. Agua y Educación", a donde fuimos invitados como institución coorganizadora conjuntamente con el Ministerio de Servicios Públicos, la administración

provincial de Recursos Hídricos, entre otras instituciones. También había otras Universidades.

\* El pasado domingo 20 se celebraron el Día de la Bandera y el Día del Padre. Así que felicitaciones a todos los padres que integran este Cuerpo y es extensiva a todos los padres de la Facultad.

\* Continúan desarrollándose las reuniones de comisión del Consejo Superior, para el tratamiento en exclusiva de las elecciones de la Universidad Nacional de Córdoba, habiéndose alcanzado una serie de acuerdos unánimes. Estos acuerdos deberán ser refrendados formalmente en una Resolución del Consejo Superior; les voy adelantando las cuestiones que hasta ahora tienen consenso. La mayoría tiene consensos unánimes, pero las que no, están quedando a un costado para su tratamiento más en detalle, pero hasta el día de la fecha, se ha acordado la realización de elecciones de autoridades unipersonales de la Facultades. Este año en particular, la realización será con una modalidad principalmente presencial. Por supuesto, en la medida en que las condiciones epidemiológicas lo permitan, estudiándose la posibilidad de agregar una modalidad por correo postal sólo para estudiantes y excepcionalmente, en los otros estamentos la fecha sería en el mes de octubre, entre los días 18 a 22, previéndose dos días de orientación para docentes y no docentes, tres días para graduados y 5 días para estudiantes y la modalidad de voto por correo está siendo analizada para que se garanticen los aspectos necesarios de transparencia y factibilidad. Para la próxima sesión del Consejo Directivo, ya tendríamos que tener las modificaciones en el Reglamento necesarias para este acto electoral, e incluso dar la aprobación de la convocatoria que deberá ser hecha por el Consejo Superior, pero ya es mucho lo que se ha avanzado en acuerdos con las diferentes facultades. De estos acuerdos, también participa el Consejo Superior completo, no solamente las autoridades máximas de la Facultad, sino también los consiliarios.

\* En el día de ayer, se recibió la aprobación parcial del primer protocolo Covid elevado por esta Facultad, con la firma del Ministro Trotta, para la realización actividades, en este caso, del IMBIV. La normativa establece que una vez que el COE Córdoba emite la correspondiente autorización, se pueden realizar las actividades autorizadas y así lo hemos ido haciendo; aunque la autorización del Ministerio lleve mucho más tiempo, nosotros ya tenemos casi todos los protocolos aprobados por el COE Córdoba, pero recién hemos recibido esta primera autorización con la firma del Ministro, así que supongo que ya irán llegando las otras. De todas formas, como les dije, podemos ir realizando las actividades.

\* El 23 se celebraron los aniversarios del Colegio de Ingenieros especialistas y del Colegio de Ingenieros civiles la Facultad. Envié salutations correspondientes a ambas instituciones.

\* En la sesión del martes 22 del Honorable Consejo Superior, se aprobó una Declaración en conmemoración del fallecimiento de Ramona Bustamante, luchadora del Movimiento Campesino. Invito a este Cuerpo, en caso de que estén de acuerdo, a que hagamos una Declaración de adhesión a esta Declaración del Consejo Superior. Lamentablemente, no tengo el texto conmigo en este momento, porque fue una Declaración que se hizo sobre tablas, por lo tanto, no lo tengo en el Temario y cuando esté protocolizada, tendré acceso a ella, pero obviamente es en reconocimiento a la lucha de Ramona Bustamante y su familia por la posesión de sus tierras, a pesar de argucias legales, en principio, algunas indebidas, por lo cual tuvo que enfrentar varias instancias de desalojo.

\* Para finalizar, quiero informar al Cuerpo que continúa estable el estado clínico de la Secretaria de Investigación y Posgrado del área de Ciencias Naturales, Doctora Marcela Cioccale. Su cuadro ha presentado una leve mejoría, aunque su estado general continúa siendo altamente comprometido y de riesgo. Tenemos muchas esperanzas de que la fortaleza de Marcela la ayude a superar este duro trance que atraviesa.

### III.

#### ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

**SRA. CONS. BRENTA.** - Muy buenos días a todos, señor Decano, consejeros de este Honorable Cuerpo. Hago uso de la palabra para retomar un tema que venimos trabajando desde el viernes 18 de este mes y durante la comisión pasada, e incluso durante estos días, el cual nos comprometimos a tratar. El mismo es el expediente 299314/21 y habla sobre la extensión de regularidades de las materias del 2019 que vencen este año. Como planteamos ya en la primera comisión luego de la última sesión, que es cuando presentamos este proyecto, la realidad es que este año las regularidades que venimos extendiendo del año 2018 y de las materias regularizadas en el primer semestre del 2019, se caerían juntas en el segundo turno de julio de este año. Si bien a principio de este semestre, extendimos las regularidades de aquellas materias que fueron desdobladas, la realidad afecta a todas las materias de esta Casa de estudios, ya que hay estudiantes que desean esperar a que vuelvan las condiciones en las que aprobaron, las cuales eran cursadas presenciales y rendir en esas condiciones. Nosotros como Honorable Consejo Directivo, decidimos realizar estas prórrogas de regularidades el año pasado, debido a lo que exprese anteriormente y también porque hay materias que necesitan una instancia presencial para terminar de aprobarse, pero debido a estos cambios, también se produjeron estos solapamientos. En este proyecto que traíamos hoy para tratar, proponemos salvaguardar este error involuntario con las siguientes propuestas: Extender las regularidades del primer semestre del 2019 a diciembre del 2021, de todas las materias y extender las regularidades del segundo semestre del 2019 hasta febrero del 2022, para que no se vuelvan a solapar. Además proponemos, a raíz de muchos comentarios de propuestas de modificaciones de consejeros docentes y estudiantiles, que sea opcional para todas las materias de nuestra Casa de estudios.

Encomendamos como propuesta y como articulado también del proyecto a Secretaría Académica, la gestión de estas inscripciones de los alumnos que quieren prolongar la regularidad, ya que creemos que es una área que cuenta con las herramientas necesarias para coordinar de la mejor forma el cómo y el cuándo se debe establecer este periodo excepcional de registro. Nosotros estamos al tanto de que el 95% de las cátedras, ha logrado trasladarse a la virtualidad. Sin embargo, muchos estudiantes en esta situación, no pudieron adecuarse a tiempo a estas nuevas metodologías, de los pedidos tecnológicos que solicitaron varias cátedras. También somos conscientes de que las condiciones para acceder a un final hoy en día son excluyentes en estas circunstancias, ya que para estas mismas instancias, se pide de manera obligatoria que el estudiante disponga de cámara, micrófono y computadora para poder rendir o incluso, estas condiciones son excluyentes para poder cursar una materia. Hay que hacernos cargo de nuestro error como Consejo Directivo y nosotros nos queremos hacer cargo, de parte de nuestra bancada, proponemos el tratamiento sobre tablas de este expediente 299314/21, con sus respectivas modificaciones, para que hoy los estudiantes puedan tener previsibilidad respecto a cómo sigue el tema de las prórrogas de las regularidades. Muchas gracias.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera. La consejera ha pedido el tratamiento del tema que presentó sobre tablas, por lo tanto se necesitan los dos tercios

para incluirlo en el Temario del día de la fecha. Así que, Secretario, le pido que tome votación para saber si tenemos los dos tercios.

- A continuación, se toma votación. Por la afirmativa se trata en sesión y por la negativa pasa a comisión.

- Votan por la afirmativa los consejeros: RODRÍGUEZ; ENRICO; CORREA CORNALO BRENTA ZUBER MOVSESIAN ARRIAGA

- Votan por la negativa los consejeros: RUIZ; ADIB; MUCILLI; LITVAK; RIBOTA VENTRE BÁRCENA RIZOTTI FERRARI

- Al no alcanzarse los dos tercios, no se trata el despacho en sesión.

**SR. DECANO.-** Muchas gracias Secretario. Sólo quería decir, para cerrar el tema, que por lo que estuve conversando con las Secretarías Académicas, las prórrogas son válidas, incluyendo el segundo turno de este mes de julio. Por ese lado, nos podemos quedar tranquilos y darle tranquilidad a los estudiantes de que están incluidos dentro de las prórrogas que ya están aprobadas y por otro lado, me parece que es importante analizar otras opciones; indudablemente que el principal problema que estamos teniendo acá, no es la prórroga de regularidades, sino la posibilidad de que estudiantes que están regulares puedan cursar las materias. Así que existen otras posibilidades. No digo que se va a trabajar sobre eso específicamente y de que ésa va a ser la solución, pero tenemos tiempo para resolverlo para la próxima sesión.

**SR. CONS. ZUBER.-** Buenos días a todos. Hoy quería mostrar con mis compañeros una Declaración en conmemoración de los 103 años de la Reforma Universitaria del pasado 15 de junio. Si usted sr. Decano me lo permite y el Cuerpo está de acuerdo, me gustaría pasar a leerla.

**SR. DECANO.-** Hay alguna observación o alguien no está de acuerdo con que se lea la propuesta del consejero? Adelante consejero, lo escuchamos.

**SR. CONS. ZUBER.-** El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, declara su adhesión a la conmemoración de los 103 años de la Reforma Universitaria, la cual significó el triunfo de la causa popular sobre el régimen conservador de ciertas minorías y un gran cambio en la historia de la Universidad argentina para con una tradición de atraso académico y social de la época. En esta fecha, nos proponemos recordar a nuestros compañeros reformistas del año 18, que en su lucha pusieron especial énfasis en la defensa de la Educación y alzando la misión de la Universidad para conformar nuevas generaciones capaces de pensar y resolver los problemas presentes y futuros y que la Universidad debe evaluarse por la ideas que proyecta, por la calidad moral y la capacidad técnica y científica de sus egresados y no por sus rendimientos económicos, sabiendo que no sirve una Universidad sin una docencia preocupada por una formación humana al estudiante, más en estos tiempos donde la virtualidad puso sobre la mesa nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos entre los distintos actores de la comunidad universitaria, nunca dejando de lado sus labores de docencia, investigación y extensión.

**SR. DECANO.-** Muchísimas gracias consejero. Entonces esta consideración del Cuerpo aprobar esta Declaración que leyó el consejero.

- Puesta a consideración, la Declaración es **aprobada**.

**SR. CONS. ZUBER.-** Quería hablar también de otro tema distinto que trajimos, en alusión a uno de los temas que usted trató en el Informe acerca del fallecimiento de Ramona Bustamante. Es un proyecto para presentar sobre tablas, para en sentido homenaje, encomendar al Consejo Superior que se renombre a la plazoleta de la Gota como "Ramona Bustamante."

**SR. DECANO.-** La plazoleta de la Gota, es la que está a la entrada sur de la Ciudad Universitaria, como esa plazoleta depende de Planeamiento Físico, habría que solicitar al Consejo Superior que se le ponga el nombre de Ramona Bustamante. Eso es lo que estaría a consideración del Cuerpo. En este caso, sería una Resolución, no una Declaración. Actualmente se llama la Gota por la forma que tiene la plazoleta. El CERNAR y, consejero Rodríguez le pido que me corrija si me equivoco, está a cargo del mantenimiento de la plazoleta. Esta plazoleta ha sufrido, aparentemente un vecino o personas que no están de acuerdo con la presencia de especies de bosque nativo a esa plazoleta, le prendieron fuego. Entonces el CERNAR se encarga del mantenimiento y cuidado de esta plazoleta, la cual todos deben haber visto, no es un espacio que éste descuidado y ganado por los yuyos, sino que es una muestra del bosque nativo, tal cual como es y algunas personas, en un par de ocasiones, le prendieron fuego. Entonces CERNAR se encarga de cuidar y regar las plantas. La propuesta concreta que hacen es una Resolución para que, en vez de llamarse la Gota, que es una alusión sólo a la forma de la plazoleta, pase a llevar el nombre de Ramona Bustamante.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** Gracias. Un poco se me adelantaron, porque era justamente una propuesta que iba a hacer, contando la historia de la Gota. Es un espacio que se viene restaurando desde hace muchos años, tuvo un nuevo impulso en el año 2010, cuando fallece el Doctor Lutti y en homenaje a él, se reforestó no sólo la Gota, sino también los espacios cercanos, en donde se corta todavía el estrato herbáceo, se corta el pasto, pero en el espacio de la Gota se acordó que se iba a dejar una muestra de bosque nativo, tal cual se desarrolla. Las intervenciones que hacíamos antes de la pandemia, cada 15 días, para sacar basura, replantar los árboles que mueren, el mantenimiento que se hace es un proyecto de restauración ecológica urbana y que a partir del año 2017, el Consejo Superior la declaró como aula abierta. Y sí, efectivamente el Centro de Ecología de la Facultad de Ciencias Exactas quedó a cargo y es una buena oportunidad, el fallecimiento de Ramona Bustamante, para colocarle el nombre. Muchas veces hacemos desde la Universidad, muchos homenajes a quienes han conseguido sus logros académicos o científicos y pocas veces, nos hacemos eco de las causas populares o de minorías; en este caso, la lucha de campesinos y campesinas por sus tierras, que se ve muy de manifiesto en la pelea que ha dado Ramona con sus hijos por la tenencia de su tierra. Tiene una historia muy trágica, que acompaña de alguna manera, la historia de nuestros bosques durante el siglo 20, porque su historia personal y la de nuestros bosques van de la mano y por eso, es muy interesante leer e interiorizarse sobre este punto. Nosotros hemos tomado cierta práctica en el Consejo Directivo, de un tiempo a esta parte, de hacer Declaraciones para cada día que se conmemora y recuerdo la Declaración de la Madre Tierra, la del Día del Ambiente, que ya están esos días para recordar estos momentos y por ahí las Declaraciones del Consejo Directivo podrían sentar una posición política de la Facultad frente a un evento de estas características, como por ejemplo, el fallecimiento de Ramona Bustamante y lo que significa como



símbolo. Celebro que el Consejo Superior lo haya hecho, la haya traído a Ramona Bustamante simbólicamente, como la lucha de los pueblos campesinos y también, las luchas ambientales. Invito a los compañeros y compañeras consejeros a que lean sobre su historia, se interioricen sobre porqué es importante este movimiento y que podamos de alguna manera, utilizarlo en la Universidad, como un reflejo de que es necesario, no sólo mirar las cuestiones académicas y científicas, sino traer también a la Universidad las causas populares y que la Universidad apoye efectivamente a estas causas y problemáticas es importante. Espero haber sido claro en cuanto a la historia, porque es importante que la Facultad en el Consejo Superior lleve la propuesta de llamar a la plazoleta la Gota con el nombre de Ramona Bustamante. Muchas gracias.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero, muy ilustrativo todo lo que nos contó y desde lo personal, acuerdo totalmente.

**SR. CONS. RIZZOTTI.-** Quisiera agregar que, de aprobarse esta propuesta con la cual estoy de acuerdo, sugeriría si se puede incorporar que se establezca un referencial en la plazoleta, para que cualquier persona que pase por ahí, pueda en una breve lectura, ubicarse en el porqué se ha instituido esto. Entonces, se podría sugerir que, a quien corresponde, ponga un punto referencial explicativo de todo esto.

**SR. DECANO.-** Me parece muy pertinente consejero. Si no hay más pedido de palabra por este tema, lo pongo en consideración; lo que restaría, consejero Rodríguez y consejero Zuber, es que habiendo presentado ambos una propuesta sobre el tema, que consensuen en el texto de la Resolución.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** Estoy de acuerdo, no hay problema; lo que estaríamos aprobando, es solicitar al Consejo Superior, la designación de la plazoleta de la Gota como Ramona Bustamante.

**SR. DECANO.-** Exactamente. Lo que sí es importante en el texto, son los considerandos, de que CERNAR, que es un instituto de nuestra Facultad, tiene a cargo la conservación del espacio, los antecedentes de Ramona Bustamante. Creo que lo más importante, ya que el pedido se puede resumir en pocas palabras, son los considerandos, en este caso.

**SR. CONS. ZUBER.-** Estoy de acuerdo.

**SR. CONS. ADIB.-** Señor Decano, vamos a aprobarlo me parece, pero me gustaría que conste que lo estamos haciendo por unanimidad, si es que todos los consejeros están de acuerdo.

**SR. DECANO.-** Pongo entonces en consideración las dos cosas: el tratamiento sobre tablas de este tema y si se aprueba o no, entiendo que todos estamos de acuerdo, por unanimidad, a menos que alguien diga lo contrario.

- El despacho es aprobado por  
**unanimidad.**

**SR. DECANO.-** Encomendamos a los presentadores del tema que acuerden un texto.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Buenos días a todos. Quisiera hacer uso de la palabra para poner en conocimiento del Cuerpo un triste acontecimiento, que sucedió durante esta semana, en el cual pudimos acompañar a nuestros compañeros de Computación para hacerse escuchar y defender sus derechos. Les comento que la semana pasada, miércoles 16, se llevó a cabo el examen de la materia Comunicación digital, el cual ya había comenzado con problemas, al encontrarse los estudiantes con un punto que no correspondía

al Temario propuesto por la docente previo al examen y sumado a eso, también hubo problemas con el programa Respondus. A los estudiantes se les comunicó que, en el caso de que este programa tuviera fallas técnicas, o de conectividad durante el examen, se llamaría a un coloquio. Sin embargo, la realidad fue bastante distinta, porque el domingo por la noche nuestros compañeros fueron testigos de los constantes cambios dentro de la puntuación de sus notas finales, al punto de que una de las preguntas, termina triplicando su ponderación sobre la nota final. Esto llevó a que un gran porcentaje de los estudiantes que en primera instancia estaban aprobados, pasaran a estar desaprobados, prácticamente entre gallos y medianoche. Luego el lunes, que era un día feriado, los pocos estudiantes que seguían aprobados, se terminan desayunando con un mensaje de la docente, en el cual los cita a un coloquio esa misma tarde, supuestamente porque según la misma docente, no habían mostrado el entorno de la manera correcta durante el examen. Sin embargo, los estudiantes nos comentaron que lo que habían hecho era igual e idéntico a lo que la profesora había mostrado en una clase previa; habían seguido sus propias indicaciones. Me gustaría tomarme el atrevimiento de recordar que los estudiantes de por sí, tenemos un régimen de alumnos, que establece entre otras cosas, quiero citar el artículo 30 inciso F, dice. "que todas las evaluaciones parciales y recuperatorias deberán ser tomadas durante los horarios de clase. Las fechas se fijarán dentro del período especificado en el Calendario Académico del respectivo semestre. Inciso I: es obligatorio de cada cátedra, hacer conocer y exhibir el Temario tentativo de los exámenes parciales 10 días antes de la fecha fijada por la toma del examen, previa aprobación por el Departamento y Escuela respectiva. Inciso J: Es obligación de cada cátedra, publicar las soluciones de los exámenes parciales recuperatorios tomados, especificando la valoración de cada ejercicio, ítem o pregunta, en un plazo no mayor de 24 horas desde la finalización del examen y en el avisador de la respectiva cátedra o Departamento. Inciso M: el examen recuperatorio, podrá tomarse cuando hayan transcurrido por lo menos 5 días desde el momento en que los alumnos tomen conocimiento de la calificación del parcial." Nombré estos incisos porque lamentablemente, los hemos pasado por alto. Hoy por hoy, la docente estableció fuera del término del semestre, que los estudiantes tienen que rendir un coloquio extra para poder alcanzar la promoción, coloquio que ni siquiera se encuentra establecido dentro de esta adecuación transitoria. Por lo cual, los estudiantes de esta cátedra, nos comunicaron que ya iniciaron un expediente dirigido a Secretaría Académica, para que intervenga, pero también nos pidieron que mencionemos su interés por reunirse con el Prosecretario o alguno de los Secretarios de esta área, para dar testimonio de lo que está ocurriendo, a fin de buscar una solución de forma urgente. O sea que fueron citados para presentarse en este coloquio adicional el lunes. Desde nuestra bancada, queríamos preguntarle señor Decano, si podemos solicitarle que tome el compromiso de que uno de los funcionarios de Secretaría Académica, reciba a los estudiantes de Comunicación digital para poder resolver esta situación antes del lunes.

**SR. DECANO.-** Sí consejera, estoy al tanto del problema. Se tomó contacto con la docente. La Secretaria Académica está al tanto del problema y se está viendo de qué manera se puede resolver. Siempre ante una improlijidad que puede haber habido por parte de la cátedra, obviamente que nuestro interés, es favorecer al estudiante y que no se vea perjudicado ningún estudiante desde algo procedimental. Se están evaluando conocimientos y no si el procedimiento está correcto o incorrecto, entonces... En referencia a tratar de hacerlo antes del lunes, en este momento la Secretaría Académica, que va a intervenir ahí se encuentra en la ciudad de La Falda, porque la convocaron para su vacunación Covid, así que no me animo a garantizarle eso, pero sí voy a hablar con el Doctor Glastein para que, eventualmente lo del lunes se suspenda y se tome en otro día.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Muchas gracias; incluso había estudiantes que querían rendir exámenes ese día y se están viendo entre la espada y la pared con esta situación. Muchas gracias.

**SR. DECANO.-** La idea es no perjudicar a ningún estudiante.

**SRA. CONS. CORNALO. -** Buenos días a todos, quería hablar de un tema que venimos trabajando con mis compañeros Sebastián y Luciano Iznardo. Aprovecho de decir que esté rindiendo su último parcial de la carrera en este momento y por eso, no se encuentra. El tema que venimos trabajando, es sobre la necesidad de extender las regularidades de las materias, cuyos vencimientos caen ahora en julio de este año. Es un proyecto que presentamos hace un tiempo y desde la ABM, creemos que es importante que los estudiantes tengamos la opción de decidir si queremos o no extender nuestras regularidades, porque el rendimiento académico en la modalidad virtual no es el mismo que el rendimiento académico en la modalidad presencial. Y segundo y me parece muy importante, que tenga el formato optativo, hace que nosotros podamos decidir si tenemos intenciones de recurrir la materia, podamos inscribirnos. Hemos estado hablando y entiendo que las comisiones que tuvimos no fueron suficientes para la mayoría del Cuerpo para tratar este tema con la prolijidad que merece y con los informes correspondientes y espero que podamos seguir discutiéndolo y llegar a un consenso para la próxima sesión e implementarlo, en tal caso, de forma retroactiva. Es mi deseo como representante estudiantil. Paralelamente a esto, hay una Resolución 202 /102, debido a la solicitud de la agrupación Biale Massé. A principio de año, se extendieron las regularidades de las materias que han desdoblado exámenes en el 2020, hasta diciembre. Hay un caso particular, que es la materia Física 2, que en el turno de julio del 2020, no tomó examen. A nosotros nos parece importante que los estudiantes puedan recuperar ese turno de examen, donde están involucrados más de 145 estudiantes en esta situación y lo que propongo es un despacho ante esta Resolución, modificar la lista de materias de extensión de la regularidad para incorporar Física 2 y así los estudiantes, puedan recuperar ese turno de examen que no tuvieron. Es una propuesta para presentar sobre tablas y que podamos mínimamente, resolver hoy esta situación.

**SR. DECANO.-** Señor Secretario, la consejera ha solicitado un tratamiento sobre tablas, así que también debemos someterlo a votación, para ver si se tienen los dos tercios necesarios.

**SR. CONS. RUIZ.-** A mí no me quedó claro lo que estamos votando sobre tablas, si es la modificación de la Resolución 102, porque inicialmente la consejera habló de otra cosa, que era regularidades optativas.

**SR. SECRETARIO.-** No señor consejero, lo que está proponiendo la consejera es modificar una Resolución e incorporar Física 2 a ese dictado; eso es lo que estaría en consideración.

**SR. CONS. RIZZOTTI.-** Sólo la incorporación de Física 2?

**SR. SECRETARIO.-** Si.

**SR. SECRETARIO.-** Primero se vota si se trata sobre tablas y después, se considera su aprobación.

**SR. CONS. BÁRCENA.-** Perdón, ¿Física 2 de la carrera de Ingeniería o de Geología y Biología también?

**SRA. CONS. CORNALO.-** De las carreras de Ingeniería.

- A continuación, se pasa a tomar votación. Por la afirmativa se aprueba el tratamiento sobre tablas y por la negativa, vuelve a comisión.

- Por la afirmativa votan los consejeros RUIZ; ADIB; MUCILLI; LITVAK; RIBOTTA; RODRIGUEZ; VENTRE; BARCENA; ENRICO; RIZOTTI; CORREA; CORNALO; BRENTA; ZUBER; MOVSESIAN; ARRIAGA; FERRARI.

- Por unanimidad, se pasa a tratar el expediente sobre tablas.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Paso a leer el despacho:

*Artículo 1: Modificar el anexo de la Resolución R HCD 2021/ 102 UNC para incluir en el listado de materias cuyas regularidades se extendieron hasta diciembre del 2021, la materia Física 2 para Ingeniería. Artículo 2: De forma.*

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Quería avisar que nosotros acompañamos con un voto positivo, porque entendemos esta problemática. Desde antes, habíamos presentado una solicitud; nosotros lo pedimos por una Resolución Decanal, pero entendemos que es de urgencia, así que vamos a acompañar con el voto.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** A mí me provoca una natural incomodidad la situación, por el hecho de que lo estamos viendo; éste es mi tercer mandato como consejero y esto no es nuevo. Muchos consejeros y consejeras que llevan más tiempo, habrán visto cómo se da vuelta la cosa en función de los apoyos políticos que tienen las agrupaciones estudiantiles para con la gestión de la Facultad. No obstante, en aras de mejorar la gestión y poder apoyar a que estudiantes puedan cursar las asignaturas correlativas y puedan rendir esta asignatura, voy a apoyar la solicitud de la consejera, teniendo en cuenta que estaría bueno haberlo discutido en su debido tiempo y no fabricar dilaciones a los expedientes y a los informes que presentan algunas bancadas opositoras, digo fabricar dilaciones porque lo vivimos recurrentemente en las comisiones, que algunos informes llegan rápido y otros no; algunas negativas llegan antes, incluso, de haber leído los proyectos, algunas objeciones no parecen tener muchas razones. Es natural para mí porque, repito, es la tercera vez que soy consejero, siempre por la oposición y lo que cambió por ahí son los apoyos políticos de las agrupaciones estudiantiles. Yo lo viví cuando ABM era opositor y ahora lo vivo cuando ABM es oficialista. Al margen de eso, lo que más me llama la atención es saber porqué Física 2 no tomo exámenes en el mes de julio y porqué estamos dejando librado al azar que las materias puedan o no tomar examen, porque si mal no recuerdo, en los considerandos que dijo la consejera Cornalo, hay que incluir a Física 2 a esta nómina de extensión de regularidades, ¿por qué Física 2 no tomó exámenes? Me gustaría saber porqué no tomó examen y qué hizo el Departamento y qué hizo la Facultad en ese sentido y hay otras consideraciones, que las voy a dejar sin decir porque les molesta mucho. Gracias.

**SR. CONS. ENRICO.-** En línea con lo que dice mi compañero Juan Manuel, también plantear no el asombro, sino una desazón, de este modus operandi ante un problema que estamos viendo y que aparentemente, es palpable y está frente a nuestras narices. Dependiendo de quién presentó un proyecto, se hace lugar o no. Obviamente también voté positivo por este expediente,

porque está en línea con el voto positivo de la votación anterior, el tratamiento de una extensión de regularidades. Porque además, por otro lado, estoy viendo que esto se va a continuar dando, vamos a seguir teniendo que tratar extensión de regularidades de materias, porque se está produciendo una bola de nieve, como dije el otro día en la comisión, en esta situación de dictado virtual de asignaturas y de imposibilidad de aprobación de ciertas materias que requieren de instancias presenciales. Inevitablemente, vamos a tener que extender las regularidades de las materias que hoy tienen esos problemas, pero también de materias que están más adelante en la carrera. Entonces, creo que haber tratado el expediente que se votó negativamente al comienzo de la sesión, hubiese sido positivo en ese sentido, como le expresaba a un Secretario de la gestión el otro día, creo que hay proyectos que, independientemente de qué bancada los presente, facilitan la gestión, el avanzar sobre el dictado de materias y facilitan que no existan impedimentos para la aprobación de las materias. Entonces cada tanto, hay que tener algún gesto incluso de sabiduría diría yo, de avanzar con algunos proyectos en particular, independientemente de quién los presente, cuando la voluntad es solucionar problemas presentes, pero también allanar el camino hacia problemas que se van a presentar inevitablemente en el corto y mediano plazo.

**SRA. CONS. CORNALO.-** En relación al turno de julio que no estuvo para Física 2, hubo una especie de recuperación, pero como dije anteriormente, estos 145 estudiantes comprometidos, se encontraban en el curso del segundo semestre, por lo que rendir un examen final tiene complicaciones, por todo lo que implica. Además, me gustaría aclarar que a este tema lo llevamos a comisión, lo hemos presentado, hemos mandado un mail anoche a todos los consejeros, veníamos hablando con los distintos consejeros y dada la urgencia y de que es un tema excepcional, lo presentamos ahora sobre tablas. Pero esto ha sido llevado a la mesa de comisión.

**SR. CONS. VENTRE.-** Buenos días. Voy a tratar de ser breve. En realidad, respondo a las palabras de algunos consejeros que me duelen en el fondo. Yo también soy consejero desde hace tiempo en este Cuerpo y creo que en lo personal, con la responsabilidad con que tomo esta tarea y creo que todos los que están presentes, hay cosas que hay que tratar de cuidar, porque hay mensajes implícitos que no son correctos, en este caso, la bancada SEU, entiendo que hoy presentó sobre tablas un expediente que se habló en comisión. Este expediente, comentamos que no había llegado a comisión y así y todo, se dio lugar para conversar sobre el mismo, por problemas de sistema no había llegado el expediente. Aún así, entiendo, esto no lo estoy certificando que ese expediente de esa bancada sí tenía un informe y que la otra bancada también había presentado un expediente similar, que tampoco estaba en comisión y no sé si lo tenía al informe. O sea que una cosa va y otra cosa no va, o que uno sí y otro, no, no es el caso. El expediente que acaba de proponer la consejera Cornalo es una excepción, estamos mezclando los temas. El expediente que presentó la bancada ABM, entiendo que entra como Asuntos entrados, incluso ella dijo que había dos casos y el consejero Caturelli consultó qué se estaba votando. No es el mismo expediente, no se le ha dado trato diferente a una bancada que a la otra. Creo que tenemos que ser conscientes de que tenemos que mantener la palabra y en lo personal, estoy muy tranquilo porque en la comisión del día miércoles, a cada consejero que intervino, les dije mi pensamiento y posición respecto a cada punto y hoy estoy manteniendo exactamente lo mismo. Gracias.

**SR. CONS. MUCILLI. -** Gracias. Primero, para no hacerme cargo de los dichos del consejero Rodríguez; yo no participo de ese concepto. Segundo, en comisión se trató, lo que algo aclaró el consejero Ventre, en la comisión quedó mezclado el tema de Física 2 con las prórrogas y quedó claro que las prórrogas se podían seguir tratando de la manera que sea, pero mi

votación de hoy ha sido porque, más allá del problema que haya tenido la cátedra, lo nuestro es resolverle el problema a los estudiantes. Me hago cargo del error que la Facultad o la cátedra puedan haber hecho con respecto a ese examen y estoy totalmente predispuesto a resolver ese tema. De lo demás, no me hago cargo.

**SR. DECANO.-** Antes de pasar a poner en consideración el tema, quiero responderle al consejero Rodríguez. Cuando hoy en día, todo el mundo sabe tomar exámenes virtuales, muchos docentes se han dado cuenta de que no hay otra forma de llevar adelante los cursados de los estudiantes, pero no siempre fue así. Las primeras épocas, cuando empezamos a tomar los exámenes virtuales, tuvimos una gran resistencia y uno de los Departamentos que planteó una resistencia más fuerte a los exámenes virtuales, fue precisamente el Departamento de Física, donde personalmente, tuve que participar de reuniones y no una, sino varias, e incluso tenemos en marcha un pedido de sumario, para un docente que presionó a los estudiantes para que no se presenten a rendir examen virtual. Con esto, lo que le quiero decir, es que no es sencillo alcanzar consensos; hoy en día está todo claro y todo el mundo sabe tomar un examen virtual, todo el mundo maneja un Zoom o un Meet, pero no fue sencillo. Al principio, hubo que hacer esfuerzo muy grande para alcanzar consensos y algunos Departamentos reaccionaron más rápido que otros. Otros, ofrecieron más resistencia. Yo les aseguro que no fue fácil y que la Facultad, "el equipo de gestión", hizo un trabajo muy grande en los diferentes Departamentos para que se puedan tomar los exámenes. Yo le diría, que tengamos sólo una materia del Departamento de Física con este problema... podríamos haber tenido muchos más, pero gracias al trabajo que hizo la Secretaría Académica, al que personalmente me sumé, pudimos lograr que la gran mayoría de las materias de Física tome las materias, es decir que no es que no hicimos nada; claramente el consenso es el camino, porque no ganamos nada con obligar y que después sea peor el remedio que la enfermedad. Entonces, obviamente debemos contar con los consensos y de esto hablamos desde el comienzo de la pandemia y con referencia a la comparación de los dos tratamientos que se hicieron, yo le diría en primer lugar, que no hubo por parte del oficialismo en el primer despacho, una posición unánime. Los estudiantes de ABM apoyaron el primer despacho; no es que acá estamos en connivencia ya con la agrupación estudiantil, como algunos consejeros de Épica lo manifestaron o lo hicieron ver, el problema y la gran diferencia entre los dos despachos, es que en un caso lo que se propone es que voluntariamente, los estudiantes puedan o no optar por dos modalidades diferentes y esto puede representar un serio inconveniente por parte de las dependencias que tengan que hacerse cargo de este problema. De todas formas, ese primer despacho no se votó en contra; sigue en comisión y todavía hay que discutirlo y probablemente no sería de extrañar, que salga por la afirmativa. Lo que se vio también, es que no era necesario votarlo ya. En cambio este otro, es más perentorio.

- Se pone en consideración el despacho y es **aprobado**.

**SRA. CONS. BRENTA.-** Cambiando un poco el tema, se ve que hay algunas discordancias con algunos proyectos presentados y tratados. Quería dar conocimiento al señor Decano y al Cuerpo, sobre hechos ocurridos en la cátedra de Representación gráfica. El pasado miércoles 23 de junio, antes de la comisión, varios estudiantes de distintas carreras de la Facultad, cursaron esta materia el año pasado, que fue cuando recién habíamos pasado a la virtualidad y nos escribieron para avisarnos sobre una notificación que llegó al Aula virtual, de parte de un docente de esta materia. Esta notificación daba a conocer la existencia de una instancia evaluativa para poder aprobar esta materia y notificaba fechas de parcial, siendo la

primera de éstas, el 13 de julio, que correspondería al receso invernal y que corresponde al primer parcial y un segundo parcial, el 26 de julio de este año. Esta notificación le llegó a los estudiantes que la cursaron el año pasado, en 2020, alarmando a varios estudiantes que no se encontraban en la provincia, los cuales no pudieron llevarse los elementos necesarios para poder rendir en esta fecha, ya que el mensaje mandado por esta plataforma fue transmitido con muy poca antelación y no era claro respecto a la obligatoriedad de estas instancias. Es por esto que en base a reuniones estudiantiles, porque nosotros buscamos darle solución y escuchar las opiniones de los estudiantes ese mismo día y a lo charlado en Comisión con el consejero docente encargado de la materia y elevamos un proyecto que propone un reparcializado optativo tanto en el receso invernal como en el segundo semestre de este año, para alumnos libres y para alumnos regulares de todas las carreras en las que les corresponde esta materia, debido a que este reparcializado aportaría beneficios para los estudiantes que no han tenido la posibilidad, el año pasado, de promocionar esta materia durante el cursado, que fue totalmente virtual y como es de público conocimiento, no tenía acceso a promoción directa y necesitaba de una instancia presencial, que hasta el momento no se ha podido dar. Nosotros vamos a seguir el curso del expediente, con la esperanza de una respuesta favorable, para saldar esta deuda que tenemos con la Facultad, para con los estudiantes que no hayan podido promocionar durante el cursado 2020. Muchas gracias.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera.

#### IV.

##### RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

**1) Resol. RD. 2021-1106. Expte-2021-304858**

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 200-HCD-2021.

Art. 2º).- Aprobar la creación de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCION EN ADMINISTRACIÓN (DISTANCIA).

Art. 3º).- Aprobar el Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos, que como ANEXO I, II y III forman parte de la presente Resolución.

Art.4º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

#### V.

##### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### DESIGNACIONES POR CONCURSOS

**2) Expte-2021- 285443**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ing. María Graciela BERARDO de CAFFERATA, Mg. Ing. Alejandro Gustavo BARUZZI e Ing. Gustavo Daniel VANOLI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Paula Andrea MARCHESINI (DNI: 25.367.493), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en la asignatura TRANSPORTE II, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**3) EX-2021-227596**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al HCS reducir transitoriamente la dedicación del Dr. Juan Carlos BERTONI Leg. 33.068, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamentos HIDRÁULICA, al de Profesor Titular dedicación simple desde la fecha de alta y mientras se mantenga su designación por concurso, por cargo de mayor jerarquía

- Se vota y es **aprobado**.

#### **LLAMADOS A CONCURSOS**

##### **4) Expte 2021 - 263126**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

##### **5) Expte 2021 - 257008**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos Curriculum figuran en el presente Expediente.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **PRORROGAS POR CONCURSOS**

##### **6) Expte- 2021- 273412**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, a los siguientes docentes en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:



Legajo	Docente	Cargo	Prorrogar desde	Prorrogar hasta
26048	ALMIRON, Walter Ricardo	Prof. Titular, Exclusiva	26/5/2021	25/5/2023
35510	MALIGNO, Emilio Pedro	Prof. Adjunto, Exclusiva	28/5/2021	27/5/2023
28713	MARTINEZ, Jorge Oscar	Prof. Adjunto, Semi exclusiva	18/5/2021	17/5/2023
33522	VANELLA, Oscar	Prof. Adjunto, Exclusiva	1/6/2021	31/7/2023

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

##### **7) Expte-2021-241798**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55.059) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA y en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2022, o mientras dure la licencia de la Ing. Ing. Silvia Mabel ESPINOSA.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **8) Expte-2021-65785**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Yaqueline SCHWÖRER (DNI: 31.701.641) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo vacante por renuncia de la Profesora Ruth Paola MOAS.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Francisco SANCHEZ NASSIF (DNI: 95.643.570) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo vacante por renuncia de la Profesora Andrea Cecilia HERRERA.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **9) Expte-2021-149038**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina a la Biol. Dana Lucía AGUILAR, Leg. 51657, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple. en las cátedras de "Física I - Física II" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Biól. Natalia Grazini.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **10) Expte-2021-136000**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina al Ing. Juan Cruz BIGLIANI, Leg. 42357, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva. en las cátedras de "Física I - Física II" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

Art. 1º).- Otorgar licencia al Ing. Juan Cruz BIGLIANI, Leg. 42357, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semi exclusiva, por concurso, en las cátedras de "Física I - Física II" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta del cargo según Art. 1º y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **11) Expte-2021-66040**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) No hacer lugar a la impugnación del dictamen de la selección interina cerrada para un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en Redes de Computadoras y Comunicación de Datos del Departamento Computación, presentada por el postulante Ing. Facundo Oliva Cúneo.

Art. 2º) Declarar desierto el llamado y autorizar al Departamento de Computación a realizar una selección interina abierta.

Art. 3º).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

#### **12) Expte-2021-178515**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina al Dr. Alejo Fabián Bonifacio, DNI 32.680.242, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en las cátedras "Morfolología animal e Histotecnología aplicada al procesamiento de material biológico", desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Dr. Nazar o hasta el 31 de marzo del 2023, lo que ocurra primero. Art. 2º).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

#### **13) Expte-2021-135688**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina la Dra María Julieta SALAZAR, Leg. 44790, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en las cátedras de "Física I - Física II" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

Art. 2º).- Otorgar licencia a la Dra María Julieta SALAZAR, Leg. 44790, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por concurso, en las cátedras de "Física I - Física II" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta del cargo según Art. 1º y mientras dure en el mismo.

Art. 3º).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

#### **14) Expte-2021-41242**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Dejar sin efecto la RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. DETKE, Ramiro Fernando Leg. 54.351 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ALGORITMOS y ESTRUCTURAS DE DATOS e INFORMÁTICA AVANZADA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte-2021-114195**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la Ing. María Florencia Bianco DNI: 36.232.758 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en GESTIÓN AMBIENTAL y en MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2023. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**16) Expte- 2021-304978**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la Práctica de Docencias de Pregrado de los alumnos Lautaro Rojas Ortiz Fassola (DNI 42.729.986), Sabrina Natali Gonzalez (DNI 40.835.640) y Rodrigo Neis (DNI 41.631.237) en la asignatura Química Orgánica y Biológica, del Dpto. Química.  
Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.  
Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**REGLAMENTARIAS**

**17) Expte - 2021 - 278355**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Autorizar al Dr. Carlos Ramiro Rodriguez (Leg. 30395) a realizar actividades de posgrado en la Carrera de "Especialización en Tecnología Arquitectónica" de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte- 2021-285264**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Instituir un reconocimiento de "MÉRITO ESPECIAL", al esmero, esfuerzo, dedicación y creatividad con la entrega de un DIPLOMA a aquellos graduados y graduadas que lograron finalizar sus estudios universitarios entre el 1º de Abril de 2021 y 31/03/2022.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte-2021-208261**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar la modificación del Programa Analítico de la asignatura Mecánica de las Estructuras I para la Carrera Ingeniería Ambiental.  
Art. 2): Solicitar al Área de Apoyo a la Función docente modifique el código de la asignatura en el Sistema Guaraní para la carrera de Ingeniería Ambiental

- Se vota y es **aprobado**.

## VI.

## DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES**20) Expte- 2021-299236**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Declarar a la Biol. María José Loyola (D.N.I: 30.941.499) "ADSCRIPTA" en la Asignatura Diversidad Vegetal II (CB 90)-Diversidad Biológica III, (CB15) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA. Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado.**

**SRA. CONS. CORNALO.-** Es simplemente acerca de un tema que recién se habló también sobre lo que se vivió en la materia de comunicaciones digitales de la carrera de ingeniería en computación. Como comentaba el pasado lunes 21 los estudiantes rindieron el parcial integrador que era promoción directa según restablecido con la adecuación transitoria aprobada por secretaría académica comienzos de semestre y se encontraron con varias sorpresas comenzando con que las notas iban a estar un día y estuvieron a los dos días que cayó feriado se le solicito a los estudiantes una nueva instancia que no estaba establecida en la adecuación transitoria según la cual debían rendir un coloquio. Además de que se les cambió las notas el puntaje de la nota incumpliendo así el inciso J del artículo 30 del régimen de alumnos hemos estado en un Meet con la profesora a cargo de la materia y Hemos llegado al consenso de Volver atrás con el puntaje ya que los estudiantes manifestaron todos los argumentos necesarios. la profesora estuvo de acuerdo y se volvió atrás con lo cual muchos estudiantes sí pudieron aprobar pero hubo otros estudiantes a los cuales también se los mandó a rendir coloquio, cosa que no está aprobado en la adecuación transitoria no pasó por secretaría académica y sobre todo no tuvo el consenso de los estudiantes mi solicitud es nuevamente a las autoridades de la facultad que se puede haber esta situación porque se está incumpliendo el régimen de alumnos y como representante estudiantil solicitó que se cumpla el régimen de alumnos y esto no puede suceder no se puede tomar un coloquio sin previo consenso y pasó por las secretarías correspondientes. Que se pueda ver este tema y resolver para el bienestar de todos.

**SR. DECANO.-** Muchas gracias consejera. Finalizamos la sesión del día de la fecha; les agradezco todo su trabajo, compromiso y su presencia y los que puedan tomarse unos días, descansen que sigue bravito este año todavía. Muchas gracias.

- Es la hora 12. 28

aa.